ACTA DE INICIO CONTRATO 333 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTA DE INICIO	FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO NO.	333 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	**"CONTRATAR LOS ESTUDIOS PATOLOGICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUPER ESTRUCTURA DEL PUENTE DE LA VEREDA LA ANGOSTURA SOBRE EL RIO AMOYA – BPIN 202500000002829"**	
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($39.674.600) M/CTE.**	
CONTRATISTA	**CIVIL COLOMBIAN GROUP CCG SAS**	
REP. LEGAL	**DAVID SANTIAGO APONTE MEDINA,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.054.095.794 de Villa de Leyva	
SUPERVISOR	**INGENIERO ALVARO FERNANDO MELENDRO MENESES**	
FORMA DE PAGO	El Municipio, cancelará el valor del contrato así: A. PAGOS PARCIALES: Hasta el 90% del valor total se pagará mediante actas parciales de acuerdo a los productos entregados de la consultoría y visto bueno del supervisor, además del cumplimiento de los trámites administrativos que tengan lugar. **B.** PAGO FINAL: Del 10% del valor del contrato una vez culminado el plazo y cumplido el objeto contractual a satisfacción del supervisor, para lo cual será requerido el informe final acompañado del certificado de cumplido a satisfacción de la consultoría, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social integral deberá efectuar EL CONTRATISTA al personal empleado en la ejecución del contrato.	
LOCALIZACION	Municipio de Chaparral	
PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO	El Tiempo estimado por la Entidad para la ejecución del contrato es de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, previo a los requisitos de perfeccionamiento y legalización	

ALCALDÍA MUNICIPAL CHAPARRAL TOLIMA

Chaparral Tierra de GRANDES

ACTA DE INICIO CONTRATO 333 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Chaparral Tolima a Veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025, se reunió el Ingeniero **ALVARO FERNANDO MELENDRO MENESES** Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal en calidad de Supervisor y el contratista **CIVIL COLOMBIAN GROUP CCG SAS,** Representado Legalmente por el Ingeniero **DAVID SANTIAGO APONTE MEDINA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.054.095.794 de Villa de Leyva, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de las obligaciones correspondientes al **Contrato de Obra No 333 del 15 Septiembre de 2025**, de acuerdo con el objeto y términos descritos en el mismo.

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ALVARO FERNANDO MELENDRO MENESES **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**	**CIVIL COLOMBIAN GROUP CCG SAS** Rep. Leg DAVID SANTIAGO APONTE MEDINA CONTRATISTA

	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Elaboró:	Ing. Cristian Oviedo	Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal Apoyo a la supervisión	Cristian Oviedo
Revisó:	Abog. Jhustine Manuela Tavera Iglesias	Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal Apoyo Jurídico externo	
Apoyo supervisión:	Ing. Orlando Rincón	Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal Apoyo a la supervisión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			